

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones.

<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana, 376 páginas.	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana, 288 páginas.	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 232 páginas.	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 176 páginas.	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano Fernández Ascarza, 224 páginas.	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana, 408 páginas.	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana, 568 págs.	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana, 480 págs.	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana, 674 páginas.	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana, 416 páginas.	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana, 320 páginas.	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 266 páginas.	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 512 páginas.	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 472 páginas.	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana, 224 páginas.	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana, 152 páginas.	2,50
<i>Método de Corte y Confeción</i> , por D. ^a Encarnación Hidalgo, 240 páginas.	7,50

Todos estos libros han sido redactados teniendo a la vista los programas que rigen en nuestras Escuelas Normales, a los cuales contestan sobradamente. También en su redacción se tuvieron en cuenta los cuestionarios para oposiciones a Escuelas, siendo los libros que mejor sirven para ambos objetos.

DE ACTUALIDAD

Del presupuesto.—La crisis total y el cambio de Gobierno, cuando parecía menos probable, pone en peligro la discusión y aprobación del Presupuesto del Estado. No es posible que se apruebe en los días que faltan de este mes. Nadie sabe lo que resultará del embrollo político que se ha formado, pero, de todas maneras, por mal que nos vaya con el nuevo Ministro de Hacienda, no ha de ser peor que el Sr. Cambó. Por esta parte, pues, no estamos en camino de salir perdiendo. Precisamente el Sr. Cambó había impuesto la supresión o reducción de créditos que se pedían para la enseñanza primaria. Sean cuales fueren los acontecimientos que nos esperan en esta carrera desatinada de la política, ya tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que ocurre.

El papel.—Desde primero de enero tenemos encargado papel satinado, en bobinas, para dar siempre 24 páginas; el día 15 de febrero pagamos la factura, porque había cumplido el mes de la entrega de dicho papel en la estación de ferrocarril de Aranguren, y todavía no hemos logrado recibirlo, por culpa o causa de los transportes. Esto nos obliga a dar números de menos páginas, que compensaremos muy pronto en la forma que sea preciso.

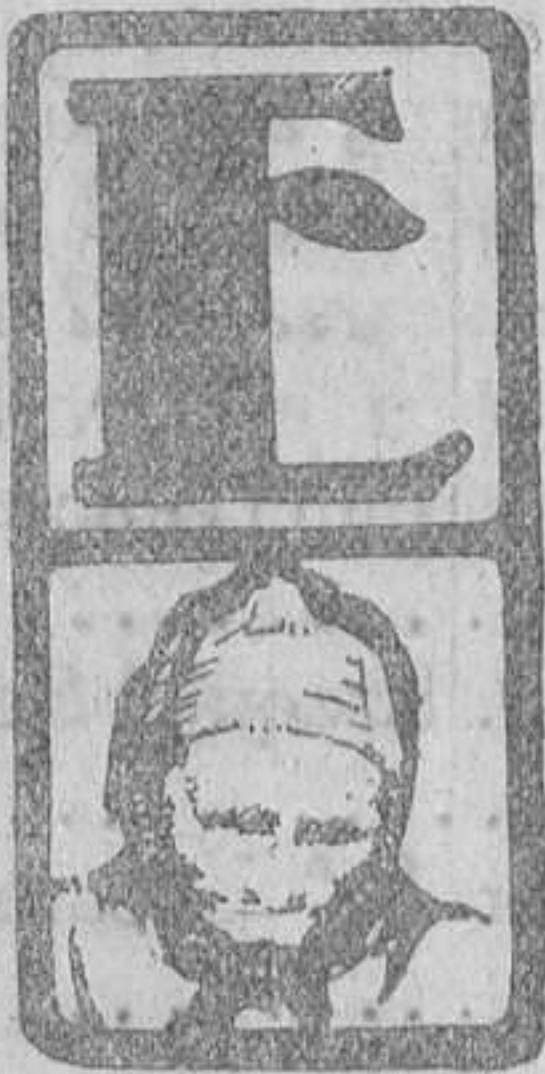
Referimos estos hechos para dos cosas: para que nuestros lectores no extrañen recibir números sin la novela, y segundo, para que se hagan cargo de las dificultades de todo género que levantan estas circunstancias; hay que pagar adelantado y ni aun así se logra estar servido.

Cursillo de Conferencias pedagógicas. Los Inspectores de Primera enseñanza de Valladolid, doña Adelaida Díez y D. Serafín Montalvo, han organizado un cursillo de conferencias, con programa interesante, que publican los periódicos de la región.

Parece que las conferencias se inaugurarán en Medina del Campo bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

La Asociación de Siero.—Con éxito lisonjero ha gestionado esta Asociación que la partida de 7.500 pesetas que se consignaba como retribución para las Escuelas del Concejo, y que en estos presupuestos peligraba, no solamente se consigne de nuevo para este año, sino que adquiera carácter permanente para los ejercicios sucesivos.

Con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones el presidente de la Asociación D. Germán Salvador.



Muestra de los grabados que ilustran la novela **ENTRE MONTAÑAS**, que en breve será puesta a la venta en toda España, y cuyas primicias saborear nuestros lectores.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 4.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se publica el artículo 10 del Reglamento de oposiciones a Cátedras y Auxiliares de 8 de abril de 1910.—(3 marzo).

—Otro derogando los artículos 46 al 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—(3 marzo).

—Otro disponiendo que la ejecución de las obras del servicio de Construcciones civiles, comprendidas en el presupuesto de este Ministerio, se ajusten a las reglas de garantía que se publican.—(3 marzo).

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Aníbal González y Alvarez-Ossorio.—(3 de marzo).

—Otro aprobando en principio el proyecto redactado para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la Dirección general del Instituto Geográfico.—(3 marzo).

—Real orden encareciendo del Ministro de la Gobernación que comunique al Gobernador civil de La Coruña que oblige al Ayuntamiento de referida capital a abonar los alquileres que tiene devengados al dueño de la casa en que están instaladas las Escuelas de niños y niñas en el lugar de Los Molinos, parroquia de Santa María de Oza.—(22 febrero).

—Otra declarando comprendidas a las Profesoras que se mencionan en la Real orden de 7 de diciembre del año próximo pasado, relativa a reconocimientos de derechos para el percibo de quinquenios.—(24 febrero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia, vacante en el Instituto de Zamora.—(15 febrero).

—Idem a concurso la provisión de la plaza de Maestro del Taller de carpintería, ebanistería y talla, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.—(16 febrero).

—Idem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellanas, vacante en el Instituto de Gijón.—(17 febrero).

—Idem íd. la provisión de la Cátedra de Rudimentos de Derecho y de Filosofía Moral, Legislación Mercantil Española e Historia de España, vacante en

la Escuela profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.—(18 febrero).

—Nombrando a D. Maximiliano Agustín Alarcón y Santón Catedrático numerario de Lengua arábiga de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.—(18 febrero).

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a plazas de Profesor numerario de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía sanitaria, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de León y Santiago.—(18 febrero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Ginecología con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.—(20 febrero).

—Disponiendo que a los aspirantes que se mencionan se les considere definitivamente admitidos a las oposiciones a las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gijón y Las Palmas, agregadas a las ya anunciadas de los de Orense, Palencia y La Laguna.—(20 febrero).

—Anunciando a oposición libre la provisión de la plaza de Profesor de término de las enseñanzas de Mecanismos, etcétera, vacante en la Escuela Industrial de Linares.—(20 febrero).

—Disponiendo se amortice la plaza de Catedrático de Psicología, vacante en el Instituto de Baeza, y que dicha enseñanza quede a cargo del Catedrático del mismo Instituto D. Mariano Ferrer e Izquierdo.—(21 febrero).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en la Fundación instituida por D. Nicolás Díaz López.—(21 febrero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de la asignatura de Caligrafía, vacante en el Instituto de Lérida.—(21 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua francesa, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Sevilla.—(21 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Nociones de Ciencias físico-naturales, de Geografía Natural y Humana e Industrias y Comercio de España, vacante en la Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao.—(21 febrero).

—Nombrando a D. José Valenzuela Soler Catedrático numerario de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago.—(24 febrero).

—Nombrando con carácter definitivo a D. Marcos Martínez Carrillo Director de la Escuela graduada de niños El Salvador, de Caravaca (Murcia).—(17 febrero).

—Idem íd. íd. a D. Lorenzo Salanova de Pablo Director de la Escuela graduada de Tíjola (Almería).—(17 febrero).

—Disponiendo pase al Estado la remuneración de 125 pesetas que percibe el Director de la Escuela graduada de niños de Alcanar (Tarragona).—(17 febrero).

—Nombrando con carácter definitivo a D. José María Boadas Cama Director de la Escuela graduada de niños de Jivas de Fresser (Gerona).—(18 febrero).

—Disponiendo asciendan a los sueldos que se indican las Maestras que se mencionan.—(1.º marzo).



22 FEBRERO.—O. — INSPECTORA DE ORDEN.—Se nombra en propiedad Inspectora de orden y clase de la Escuela Normal de Barcelona a doña Filomena Cuscurrita y Meseguer, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.—(Gaceta 5 marzo).

22 FEBRERO.—O.—JEFE DE SECCION.—Se resuelve nombrar Jefe de la Sección administrativa de Santa Cruz de Tenerife a D. Gregorio Blasco Julián, primer opositor con plaza ganada de la antigua categoría de Jefe en la expectativa de destino, con el sueldo que ya viene disfrutando y la gratificación por residencia de 708 pesetas anuales.—(Gaceta 5 marzo).

22 FEBRERO.—O.—CONCURSILLO. La Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón, en la imposibilidad de publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia los anuncios reglamentarios de concursillo, por estar en huelga el personal de imprenta de dicho periódico, remite para su inserción en la «Gaceta de Madrid» el siguiente anuncio:

«Concursillo.—Hallándose vacantes en esta capital la Escuela nacional unitaria de niños del grupo escolar «Maestro Castelló», por pase del propietario que la desempeñaba, D. Luis Péred Villar, a la Dirección de la graduada de Pi Margall, en esta ciudad, las de niñas de Villarreal y Albocácer, y la de niños de Chert, que desempeñaban doña María de los Dolores Tortajada Cardete, doña María del Pilar Villarroya Izquierdo y D. Domingo Giner Querol, respectivamente, se anuncian para su provisión en concursillo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 y siguientes del Estatuto general del Magisterio de 20 de julio de 1918 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los que deseen y tengan derecho a solicitarlas, debiendo presentar los concursantes sus instancias y hojas de servicios, debidamente certificadas, en esta Sección administrativa de Primera enseñanza, dentro del plazo improrrogable de quince días, a contar desde la aparición de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

El orden de preferencia para la adjudicación será el determinado en el mencionado Estatuto general del Magisterio.»

Y esta Dirección general, atendiendo al motivo antes expuesto, ha resuelto que dicho anuncio surta el mismo efecto que si lo hubiese publicado el «Boletín Oficial» de la citada provincia.—(Gaceta 5 marzo).

NOMBRAMIENTOS

LERIDA.—Grupo B.—Número 23, doña Teresa Seve Martí; se le adjudica la Escuela de Montanisell.

Número 23 bis, doña María de la Concepción Bello Belló; la de Mompol, Ayuntamiento de Lladurs.

Número 24, doña Antonia Alemany Alemany; la de Odons, Ayuntamiento de Viu de Llevata.

Número 25, doña Leonarda Turmo Vizcarro; la de Utxafaba, Ayuntamiento de Castellnou Seana.

Grupo C.—Número 132, D. José Mínguez Defis; se le adjudica la Escuela de Fornols.

Número 133, D. José Noguero Lacambra; la de Castellar.

Número 134, D. Juan Garreta Morrot; la de Servi, Ayuntamiento de Unarre.—(Gaceta 4 marzo).

MURCIA.—Número 31, D. Teodoro Terrés Lladó, para la Escuela de Singla (Caravaca).

ZARAGOZA.—Número 61, D. Fernando Subías Garcés, Maestro de Primera enseñanza, de veintiún años de edad, se le adjudica la Escuela nacional de niños de Foz-Calanda, en la provincia de Teruel.

Número 62, D. Pascual Algás Sebastián, Maestro de Primera enseñanza elemental, de veintitrés años de edad, se le adjudica la Escuela nacional de Castejón del Puente.

OVIEDO.—Grupo A.—En virtud de reclamación hecha por doña María del Socorro Fernández Menéndez, núm. 1.871 del grupo A, de la lista de interinos, se deja sin efecto su nombramiento en propiedad para la Escuela mixta de Viodo, Concejo de Gozón, fecha de 1 de febre-

ro último, y se le nombra con esta fecha para la de niñas de San Martín de Lodon, en Miranda, por resultar vacante con anterioridad a la de Viodo, nombrándose para ésta a doña María Estrella Fernández, número 1.812 del grupo A, por ser esta Maestra excluida del grupo B, con título profesional, e incluida en el grupo A.

HUESCA.—Grupo C.—D. Hiscio Capilla García, con dos años, cinco meses y veintiocho días de servicios interinos; se le adjudica la Escuela de Broto.

D. José Noguera Lacambra, con dos, cinco y veintisiete, la de Sabayes.

D. Felipe Montollo Canals, con dos, cinco y diez, la de Liesa.

D. Antonio Grau Miguell, con dos, cinco y diez, la de Saravillo.

D. Ricardo Sáñez Triado, con dos, cinco y nueve, la de El Run.—(Gaceta 2 marzo).

VALENCIA.—Se nombran a las siguientes opositoras con derecho a plaza: Número 26, doña María Albarracín Peñuela; para la Escuela de Cuart de les Valls (Valencia).

Número 27, doña Josefa Llopis Vela; para la Escuela de Benicolet (Valencia).

VALLADOLID.—Con fecha 22 febrero se nombra por este Rectorado Maestro en Propiedad de la Escuela nacional de niños de Selaya, en la provincia de Santander, a D. Francisco Cardenal Frías, número 45 del Cuerpo de aspirantes.—(Gaceta 21 marzo).



CONCURSO DE LA REAL ACADEMIA

La Real Academia de la Lengua abre un nuevo concurso literario por haber quedado desierto los anunciados en 14 de diciembre de 1915 y en 20 de junio de 1919, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes:

Asunto.—Vocabulario de un autor o una región que, por su abundancia u otro interés filológico cualquiera, tenga señalado valor para la historia de la lengua española.

Premio.—Doce mil pesetas en metálico, descontados los gastos de administración.

Las condiciones son las generales para estos concursos, terminando el plazo de presentación el 16 de febrero de 1924, a las doce de la noche.—(Gaceta 7 marzo).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se resuelve que se cumplan los Reales decretos de 13 de febrero de 1919 y 16 de abril de 1920 y Real orden de 17 de los mismos mes y año y, en su virtud, que causen baja definitiva en las listas los interinos que se nieguen a interinar las Escuelas que les correspondan, cualquiera que sea el motivo y los justificantes que acompañen para excusar la obligación que les incumbe.

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Torrecampo (Córdoba), a D. Justo Ramos Estrada; de Pavías (Castellón), a doña Mercedes Pastor; de San Felices (Soria), a D. Demetrio Delgado; de Alabella de Avellaneda (Soria), a doña Antonia Noda; de Cabrera de Igualada (Barcelona), a doña Angela Acevedo; de Orcau (Lérida), a doña Dolores Lozano; de Béjar (Salamanca), a doña Edicta Pérez; de Borau (Huesca), a doña Asunción Monje; de Carazuela (Soria), a doña Marina Heredia; de Manacor (Baleares), a doña María Campol; de Muro de Aguas (Logroño),

a doña Venancia Casas; de Santa Cecilia, en Serantes (Coruña), a D. Luis Alonso, y, de Vilariño (Pontevedra), a D. Benito Iglesias.

—Se admite renuncia presentada por doña Feliciano Rodríguez del cargo de Maestra sustituta de Treviana (Logroña).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Vicente Horra, Maestro de Vall de Ebro (Alicante), y D. José Riera, de Villahermosa (Teruel).

—Se obliga al Ayuntamiento de Moya (Canarias), a satisfacer los emolumentos de casa-habitación que adeuda al Maestro D. Luis Rodríguez Mora.

—Se rehabilita el derecho a obtener Escuela en propiedad como incluido en las listas de interinos a D. Vicente Ragel.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Francisco Cañones, Maestro de Castro del Rey (Córdoba), y D. Rodrigo Pérez, de Bantosafe (Almería); entre doña Teresa Urbano Palma, de Madrid, y doña Mercedes Loda, de Dolores (Alicante); entre doña Antonia Eladia García, de Ríofrío del Llano, y doña Cándida Ocón, de Imestola (Guadalajara),

y entre D. Emilio Roig, de Valencia y D. Vicente Rausell, de Alborache, id.

—Se aprueba nombramiento de doña Francisca González Casa, de Maestra de la Escuela de patronato de San José de Romillón (Oviedo), sin reserva de derechos.

—Se nombra a doña Rosario de la Cruz, por derecho de consorte, Maestra de Sección de la graduada de Liñola (Lérida).

—Se concede derecho al reingreso en el Magisterio, a doña Manuela Cotayna Montes.

—El próximo viernes, 10 del actual, comenzará el cursillo de ampliación y perfeccionamiento para los Maestros aspirantes a cubrir plazas en el Grupo escolar del Príncipe de Asturias.

—Ha sido resuelto el concurso de traslado a Escuelas de Navarra.

—Se autorizan, para subsistir, las Asociaciones de Maestros del partido de Cervera (Lérida), Lerma (Burgos), Seo de Urgel (Lérida), Orgaz (Toledo) y la de Burgos.

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, de doña Fernanda Dolores Viñuelos, Maestra de Enjambre (Ciudad Real).

—Se desestiman instancias: de don Manuel Jiménez Rodríguez, Maestro de esta Corte, en solicitud de que se hagan extensivos los beneficios de la Real orden de 6 de mayo último a todos los Maestros procedentes del desdoble escolar que en la actualidad figuran agregados a otras Escuelas unitarias; de doña América López Linares, recurriendo contra adjudicación de Escuelas hecha por el Rectorado de Valladolid; de don Joaquín Sergio Fernández, Maestro de Loire (Orense), recurriendo contra acuerdo de la Sección; de D. Juan Vilafeliu Mir y D. José Tomás Torrets, id. de Bascara y Torroella de Montgri (Gerona), que piden permuta de cargos, y de D. Vicente Arcadio de Larrea, de Seva (Barcelona), en petición de que se anule nombramiento de D. Gonzalo de Haro, para la Escuela de Cambrils.

—Se declaran excedentes a doña Juana Villalpando, Maestra de Colmenarejo (Madrid), y a doña María de la Gloria Sánchez, de Fuentes de Cosna (Granada).

—Se admite renuncia presentada por doña Rosalía Gella, del cargo de Maestra sustituta de Borau (Huesca).

—Se nombra a doña Amalia Lope Maestra sustituta de Postmarcos (Coruña).

—Se concede, con carácter provisional, la construcción de una Escuela en Artejuela (Castellón), y dos unitarias en Almenar (Soria).

—Se declara excedente a D. Ramón Gimeno, Maestro de Caparrosa (Navarra).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Andrés Velasco, Maestro de Huesca, y D. Félix Vallejo, de Lezo (Gipuzcoa); entre D. Domingo García, de Valtierra (Navarra), y D. Faustino Jiménez, de San Andrés de Bosos (Barcelona); entre D. Antonio Ovidio Sánchez, de La Cañada, y D. Joaquín Arévalo, de Corral de Calatrava (Ciudad Real); entre D. Manuel Rodríguez, de Villardigas, y D. Gumersindo Cornejo, de Avedillo (Zamora); entre D. Pablo Martín, de Tolouria, y D. Aurelio Rodríguez, de Avila.

—Se anuncian a concurso especial de traslado las plazas de Director de las graduadas de niños números 1 Ciudad Real, la núm. 3 de San Fernando (Cádiz); la de la calle de Tarragona, número 22, de esta Corte, y la de Puebla de Almoradiel (Toledo).

—Se declaran incursos en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a doña Casilda Sanz, Maestra de Nuita Vega (Granada); a doña María de los Angeles del Amo, de Logarejos (Zamora), y a D. Luis Tormés, de Masoterías (Lérida).

—Se aprueba nombramiento de don Luis Alberich, para Maestro del Patronato Roig, de Torredembarra (Tarragona).

CRONICA GENERAL

Otra vez en crisis

A las nueve de la mañana, el conde de Romanones llamó por teléfono al subsecretario de la Presidencia, Sr. Lequerica, y le manifestó que, después de meditarlo mucho, había resuelto retirar del Gobierno a su representante, señor marqués de Cortina.

No quería decir esto que negara al Gobierno toda clase de ayudas y apoyos en orden a su desenvolvimiento parlamentario, pero le era imposible continuar prestando la colaboración personal.

En vista de esto, el Sr. Maura, después de hablar con los ministros presentó al Rey la dimisión de todo el Ministerio.

A la salida de Palacio, el Presidente dimisionario entregó a los periodistas la siguiente nota que había llevado al Rey:

«Señor: En la mañana de hoy se me ha notificado formalmente que no podrá permanecer en el Ministerio uno de los elementos que, al constituirlo, reputé necesario.

Esta novedad sobreviene el día mismo en que iba a comenzar en las Cortes la lectura de los proyectos de ley,

estudiados asiduamente por el Gobierno, relativos a la ordenación ferroviaria, al refuerzo de los ingresos de la Hacienda y al presupuesto general de los gastos del Estado.

Rota de este modo la esperanza de que tales proyectos sean discutidos y aprobados en tiempo oportuno, importa mucho que no transcurra infructuosamente un solo día, me veo obligado a poner en manos de Vuestra Majestad la dimisión de todo el Ministerio.—Madrid, 7 de marzo de 1922.—A los Reales pies de Vuestra Majestad.—Antonio Maura.»

Por la tarde empezaron las consultas, siendo llamados a Palacio los señores conde de Romanones, Sánchez Toca, Sánchez Guerra y marqués de Alhucemas.

—A las siete, volvió el Presidente del Congreso a Palacio, y el Rey le dió el encargo de formar Gobierno. Inmediatamente comenzó sus visitas a los políticos de altura, y probablemente hoy presentará al Rey la lista de los nuevos ministros.

Ultima hora.—El Gobierno nuevo queda constituido como sigue: Presidente, Sr. Sánchez Guerra; Ministerio de Estado, Sr. Fernández Prada; Hacienda, señor Bergamín; Gracia y Justicia, señor Bertrán y Musitu; Gobernación, Sr. Piñés; Guerra, general Olaguer; Marina, Sr. Ordóñez; Fomento, Sr. Argüelles; Instrucción pública, Sr. Silió, y Trabajo, Sr. Calderón.

De provincias

—En Barcelona, a las doce y minutos de hoy, en una fábrica de Jausana (Sociedad anónima), situada en la calle de Gelabert, barriada de Las Dorts, frente al Asilo de San Juan de Dios, hizo explosión una caldera, causando grandes destrozos e hiriendo a varias personas. Cinco de los heridos lo son de gravedad.

Extranjero

Parece que el Gobierno italiano ha aceptado la fecha del 8 de abril para la apertura de la Conferencia de Génova referente a la reconstrucción económica de Europa, pues Poincaré y Lloyd George se habían ya puesto de acuerdo respecto a esta fecha en su reciente entrevista de Boulogne.

—El «Daily Chronicle» afirma que un sabio alemán ha descubierto la fabricación de carbón sintético.

—Dicen de Génova que a consecuencia del atropello cometido por los fascistas, asaltando la redacción del periódico «Lavoro», se ha declarado la huelga general en Génova por veinticuatro horas. No se publican periódicos. Ligeros incidentes.

CORRESPONDENCIA

Cabezón de la Sal. M. M. R. La ley es dura, pero es ley y está expresada como en la Sección le han dicho; inútil sería protestar de ella.

Murcia. N. L. O. Gracias por su ofrecimiento; se hará cambio dirección; mandaremos números no agotados.

Condemios de Arriba. M. G. Reciba sentido pésame; se enviará justificante.

Casaseca de Campeán. J. E. Por una peseta se mandan programas, pero se necesita estudiar mucho.

Traspinedo. D. L. La falta de espacio nos impide publicar esos detalles.

Pendes. F. P. Lo tendremos presente; remitidos números.

Ossa de Montiel. D. S. Remitidos.

Lucó de Bordón. C. L. La supongo en su poder.

Almedillas. A. V. Gracias; supongo recibirá carta nuestra.

Valencia. V. L. La solución enviada por usted es la primera recibida, y está admirablemente razonada.

Valdenarros. E. U. No ha llegado su expediente.

Cisneros. C. I. Siendo normalista se le puede admitir esa sustitución de libros.

Villar del Horno. A. D. Al Director general, por conducto de la Junta local.

Caudete de las Fuentes. E. M. El Anuario le ha sido remitido.

Vera. J. G. M. En cuanto haga algún pago le será remitido el periódico.

Torresuso. L. J. Remitido Estatuto.

Sanchicorto. J. A. Admitimos el pago en sellos, bajo sobre certificado.

Madrid. E. R. Con mucho gusto.

Asteasu. T. C. Puede enviarnos una peseta en sellos y se lo remitiremos.

Ozaeta. A. N. En cuanto se reciba el pago se reanudará el envío del periódico.

X. S. H. Sí, señora; con permiso del alcalde.

Haza. A. S. Ha debido solicitarlo de la Dirección general, acompañando certificación de oposiciones aprobadas.

Ciudad Rodrigo. J. O. Remitido Estatuto; su precio, una peseta.

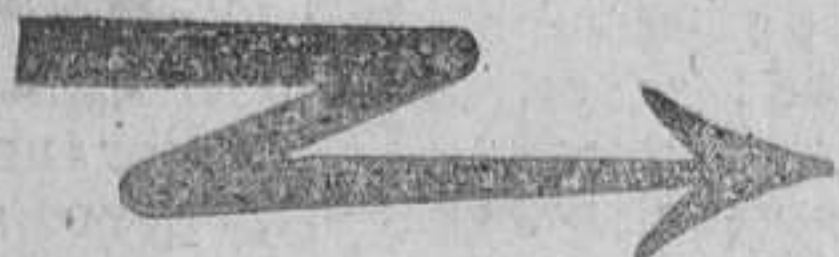
La Haya. E. C. Se despachó con fecha 16 del corriente.

PROBLEMAS GRAFICOS DE GEOMETRIA

Libro que, por sus aplicaciones debe figurar en todas las Escuelas.

También es muy útil para los opositores. Se vende en esta Administración a una peseta.

4—1



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la **rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.**